



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 23 de Los "Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo" publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con el punto 9 de la "Solicitud de Cotización para Comparación de Precios", en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** horas, del día **15 de Mayo de 2015**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de los Oferentes invitados a participar en el procedimiento de contratación por **COMPARACIÓN DE PRECIOS No. IO-914029999-N10-2015**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-ZR-CI-023-2015** relativo a los trabajos denominados "**OBRA DE CAPTACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN, TANQUE Y REHABILITACIÓN DE TANQUE, INCLUYE 200 TOMAS DOMICILIARIAS, EN LA LOCALIDAD DE APANGO, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO**", así como los representantes de las Dependencias invitadas y de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos de licitación y sus anexos, mismas que los oferentes obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su oferta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones que el Oferente deberá considerar para la preparación de su Oferta:

NOTIFICACION No. 1.- Se integra a esta acta el **Anexo No. 2 Modificado** de la Invitación a Presentar Cotización, siendo la Guía sobre la presentación de Documentos que integran la Oferta, donde se anexa el documento E3 Programa de Obra con erogaciones mensuales, siendo esta relación con la que deberán presentar su Oferta.

NOTIFICACION No. 2.- En el formulario E10 Análisis del total de los precios unitarios, en el rubro de **COSTO DIRECTO** deberá considerar lo siguiente:

DICE:

COSTO DIRECTO:

EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES DE MATERIAL, PERSONAL, EQUIPO, AUXILIARES Y HERRAMIENTAS

IMPORTE POR CONCEPTO DE INDIRECTOS:

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO E-04 POR EL COSTO DIRECTO

COSTO DE FINANCIAMIENTO:

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO E-05 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD:

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO E-06 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.

IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES:

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO E-07 POR EL COSTO DIRECTO

PRECIO UNITARIO:

EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO DE FINANCIAMIENTO,



**DEBE DECIR:
COSTO DIRECTO:**

IMPORTE POR CONCEPTO DE INDIRECTOS:

COSTO DE FINANCIAMIENTO:

IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD:

IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES:

PRECIO UNITARIO:

UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES DE MATERIAL, PERSONAL, EQUIPO, AUXILIARES Y HERRAMIENTAS

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO E7 POR EL COSTO DIRECTO

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO E8 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO E9 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.

SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE DEL CINCO CON VEINTICINCO MILESIMAS AL MILLAR POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD.

EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO DE FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

NOTIFICACION No. 3.- Previo a la firma del contrato, en cumplimiento de lo previsto en el "artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", el oferente adjudicatario del mismo deberá presentar el "documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, de conformidad con lo estipulado en la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2015".

Tratándose de propuestas conjuntas el documento deberá ser por cada una de las empresas que conforman la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.

NOTIFICACION No. 4.- El Oferente al que se adjudique el contrato, aceptará que del importe de cada estimación le sea retenido el (5) cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, debiendo considerar los cargos que se generen por este concepto, como cargos adicionales en su Oferta.

NOTIFICACION No. 5.- Al inicio de los trabajos el Oferente deberá instalar en el lugar que especifique la CEA, dos letreros de obra fabricados según croquis y especificaciones anexas en la "Solicitud de Cotización para Comparación de Precios", debiendo considerar los costos que se generen por el suministro e instalación de este concepto, en los costos indirectos de su Oferta.

NOTIFICACION No. 6.- Durante la ejecución de los trabajos el Oferente deberá cumplir con lo establecido en el Manual sobre Normatividad Ambiental para la intervención de obras en el Estado de Jalisco anexo a la "Solicitud de Cotización para Comparación de Precios", debiendo considerar los insumos necesarios para dar cabal cumplimiento al mismo, en los costos indirectos de su Oferta.

NOTIFICACION No. 7.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato, le será obligatorio utilizar la bitácora electrónica de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

NOTIFICACION No. 8.- El Oferente que resulte adjudicado con el contrato deberá manifestar el día de su formalización, si está afiliado o no a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción así como la

aceptación o no de la retención del dos al millar (0.2%) sobre el importe del contrato, para la capacitación y adiestramiento de sus agremiados.

Acto seguido se da respuesta a las solicitudes de aclaración que se recibieron, así mismo se les solicita a los participantes manifestarse en este sentido, siendo lo siguiente:

Documento: Solicitud de cotización para comparación de precios.

Primer párrafo del documento:

1.- podrían proporcionarnos los "Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo", emitidos por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013

Respuesta: Serán integrados como anexo a esta Acta en el sistema CompraNet.

Punto 7. Evaluación y selección de la mejor cotización:

2.- podrían proporcionarnos las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9, Marzo 2011

Respuesta: Serán integrados como anexo a esta Acta en el sistema CompraNet.

Punto 13. Contrato a utilizar

3.- Podrían proporcionarnos el formato del contrato a utilizar.

Respuesta: Serán integrados como anexo a esta Acta en el sistema CompraNet.

Punto 15. Presentación de la cotización.

4.- La cotización se presentara impresa y debidamente firmada en un solo sobre que contendrá en su interior tres carpetas que contendrán en su interior la primera la documentación adicional, la segunda los documentos técnicos y la tercera los documentos económicos, conforme al anexo 2 de la guía sobre la presentación de documentos, documentos que integran la oferta

Respuesta: Es correcto, la presentación es en un solo sobre cerrado con la información solicitada.

Documento: anexo 2, guía sobre la presentación de documentos:

5.- La documentación económica que integra la oferta indicada en el anexo 2 de la guía sobre la presentación de documentos que integran la oferta, no corresponde a los documentos entregados en las bases de concurso, formatos entregados en cd 2.3 anexos, documentos económicos, la relación de documentos es diferente.

Entendemos que los documentos económicos que se entregan en la oferta son los indicados en el anexo 2 de la guía sobre la presentación de documentos entregados en las bases de concurso, formatos entregados en cd 2.3 anexos, documentos económicos solo los tomaremos como referencia para utilizar los formatos

Respuesta: Se remite al Oferente a la Notificación No. 1 de este documento, donde ya se instruyo al respecto.

6.- conforme al anexo 2, de la guía sobre la presentación de documentos que integran la oferta, en documentos técnicos, en el documento T3 curriculum vitae del personal clave requerido. (Superintendente de Obra) anexando copia de su cedula profesional.

¿El curriculum que se debe integrar a este documento es solo el del Superintendente de Obra?

Respuesta: Es el personal técnico mínimo que deberán considerar, si lo desea el oferente puede proponer a los técnicos que requiera para la correcta ejecución de los trabajos.

7.- conforme al anexo 2, de la guía sobre la presentación de documentos que integran la oferta, y con el fin de mantener el cuidado al medio ambiente y en vista de la gran cantidad de hojas que contienen los precios unitarios, solicitamos autorización para que la oferta se integre con un solo sobre que contenga la documentación adicional, documentos técnicos y documentos económicos de la siguiente forma.

Los oferentes deberán presentar su oferta conforme a los documentos descritos a continuación y en los formatos anexos, impresos y debidamente firmados por el representante legal autorizado:

Documento económico E1

Lista de cantidades valoradas (Catalogo de conceptos)

Documento económico E2

Carta compromiso de la oferta

Documento económico E14

Un CD-R (*no regrabable, dentro de un estuche de plástico rígido para protección de la información solicitada*), mismo que deberá ser rotulado por el Oferente con; a) Nombre de la obra, b) Número de procedimiento o Licitación, c) Fecha de presentación de ofertas, d) Nombre de la empresa, e) Nombre del representante legal, f) Firma autógrafa del representante legal, Conteniendo los documentos Adicionales, Técnicos y Economicos solicitados en este anexo, en formato PDF y el documento E2 en el formato de Excel que se le entrego para preparar su oferta. El licitante ganador y antes de la firma del contrato, deberá entregar los documentos adicionales, técnicos y económicos impresos y debidamente firmados por el representante legal autorizado a excepción de los ya entregados en su oferta.

Respuesta: El oferente deberá entregar su oferta impresa y en CD conforme se solicitó en la Solicitud de Cotización.

Documento: formato documento E3 Análisis, Cálculo e Integración del factor de Salario Real:

8.- Para el documento E3 Análisis, Cálculo e Integración del factor de Salario Real, en el formato de la tabla de cálculo, no indica considerar el 2% sobre nomina, ¿Dónde consideraríamos este cargo?

Respuesta: Serán integrados como anexo a esta Acta en el sistema CompraNet.

Documento: formato documento E9 Análisis del total de los Precios Unitarios:

9.- En el documento E9 Análisis del total de los Precios Unitarios, en la guía de llenado de los anexos dice: Importe por cargos adicionales: será el resultado de multiplicar el porcentaje del **cinco con veinticinco milésimas al millar** por la suma de los costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad:

Pero en el formato del análisis del precio indica multiplicar el cargo adicional por el costo directo.

¿Cómo aplicamos el cargo adicional sobre la suma del costo directo, indirecto, financiamiento y utilidad, o sobre el costo directo?

Respuesta: Se remite al Oferente a la Notificación No. 2 de este documento, donde ya se instruyo al respecto.



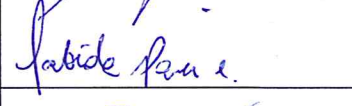

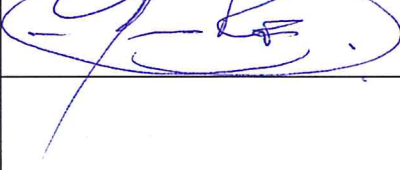
10.- En la visita de obra realizada el día de hoy, se vio y menciona la necesidad de realizar un camino de acceso hacia el área donde se construirá la caja colectora; sin embargo faltan especificaciones para la construcción del mismo.

Respuesta: Se deberá cotizar lo que está considerado en el catalogo de conceptos, siendo solo un camino de acceso provisional durante el tiempo de ejecución de los trabajos.



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ **JUNTA DE ACLARACIONES**
Concurso por Invitación No. CEA-ZR-CI-023-2015

Siendo las **10:15 HORAS** del día **15 de Mayo de 2015**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informándoles que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en las direcciones electrónicas www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.ceajalisco.gob.mx.

| NOMBRE DEL REPRESENTANTE | DEPENDENCIA Ó EMPRESA | FIRMA |
|---------------------------------|--|---|
| ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ | COORDINADOR DE LICITACIONES CEA |  |
| ING. ROGELIO LUNA ONTIVEROS | GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS CEA |  |
| LIC. FABIOLA PARRA CAMBERO | CONTRALORÍA INTERNA CEA |  |
| ARQ. ALFONSO GARCÍA | SECING S.A. DE C.V. |  |
| ING. ALFONSO RODRÍGUEZ FERREIRA | CIURSA S.A. DE C.V. |  |
| | | |

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO CEA-ZR-CI-023-2015